



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico con cargo a la AYUDA A LA GESTIÓN, I.5 del V P.P. de la Universidad de Sevilla. Resolución 9 Junio 2016.**  
**Convocatoria de Noviembre 2016. REFERENCIA: INV-2016-T-001**

**11 de Noviembre de 2016**

## **ACTA**


La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Rodríguez-Piñero Royo Miguel Carlos (Catedrático Universidad)
- Vocal 1: D. Gómez Muñoz José Manuel (Catedrático Universidad)
- Vocal 2: D. Calvo Gallego Francisco Javier (Profesor Titular Universidad)

se reúne el día 12 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

DOMINGUEZ MORALES ANA

  
D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo  
Presidente

  
José M. Gómez Muñoz

  
Javier Calvo Gallego

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 5 puntos:

Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura:

2,7 puntos.

Licenciatura: 2,3 puntos.

Grado: 2,0

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta un máximo de 1 punto.

3. Nivel de idiomas: Hasta un máximo de 2 puntos

4. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar en el área de conocimiento:

Hasta un máximo de 2 puntos

5. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta un máximo de 3 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible para su realización.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación e idiomas	Experiencia profesional	Entrevista	Total
DOMÍNGUEZ MORALES ANA	2,7 puntos	2,5 punto	2 punto	no aplica	7,2 puntos

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de diciembre de 2016

Fdo: D. Rodríguez-Piñero Royo Miguel Carlos (Presidente)

Fdo: D. Gómez Muñoz José Manuel (Vocal 1º)

Fdo: Calvo Gallego Francisco Javier (Vocal 2º)